



**DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE,
DIGESETT.**

**ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROCEDIMIENTO DE
SELECCIÓN Y DESIGNACION DE PERITOS.**

Acta Número 0098-2025:

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, siendo las 11:20 horas del día cuatro (04) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre, DIGESETT, integrado por el **Lic. LEANDRO JOSE GARCIA DOMINGUEZ** (Presidente) en representación de la Máxima Autoridad Ejecutiva, el **Lic. DAVID MINAYA PEÑA** (Director Administrativo y Financiero), el Coronel **Lic. ROBINSON DE JESÚS CONTRERAS CONTRERAS, P.N.** (Director Planificación y Desarrollo), el **Lic. VALENTIN OVIEDO DE LOS SANTOS, P.N.** (Consultor Jurídico), y la Capitán **Licda. YUDERKA VÁSQUEZ, P.N.** (Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública), en el Salón de multiuso de esta institución, ubicado en el Expreso V Centenario esq. San Martín, en el 6to. Nivel que aloja su sede principal, para tratar los temas de Selección y Designación de Peritos Técnicos especializados y las especificaciones Técnicas del proceso, con el único punto de agenda: formalmente convocados para **REALIZAR EL ACTO ADMINISTRATIVO** de la comparación de precios **No. DIGESETT-CCC-CP-2025-0016**, destinadas a la adquisición de conos, dirigido exclusivamente a mipymes mujeres.

VISTO: El oficio No. 0048-25 de fecha 20 de julio del presente año 2025, del Encargado de la División de Suministro, (**DIGESETT**). Solicitando la adquisición de conos.

VISTA: La Designación de los Peritos Técnicos, **Sgto. Mayor Licda. Ponciana Encarnación Novas, P.N.**, como perito financiero, **1er. Tte. Lic. Julio Cepeda Araujo, P.N.**, como perito legal **2do Tte. Pascual Herrera Cabrera, ERD.** como perito técnico, poseen cualidades y experiencias necesarias para evaluar las condiciones y ofertas a presentar en el procedimiento de que se trata.

VISTA: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) con modificaciones de la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Pliego de Condiciones de Especificas para compra de bienes y servicio conexo, adquisición de conos, dirigido exclusivamente a mipymes mujeres., correspondiente a la comparación de precios, Ref. No. DIGESETT-CCC-CP-2025-0016.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, emitido mediante Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).


Por tales razones y en cumplimiento a la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) con modificaciones de Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto número 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).


RESUELVE:


El Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), conoció y aprobó a unanimidad de votos el Procedimiento de Selección y Designación de Peritos Técnicos especializados y las especificaciones Técnicas las cuales servirán de base en la adquisición de conos:

ITEMS.	ESPECIFICACIONES DEL REQUERIMIENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CONOS:	COLOR: NARANJA ALTURA: 28 PULGADAS. BASE: DE GOMA, COLOR NEGRO, MATERIAL RESISTENTE DE 15" PULGADAS. CINTA: COLOR PLATEADO REFLECTIVO Y ADHESIVO DE 7 PULGADAS, COLOCADA ALREDEDOR DEL CONO, 7 PULGADAS DEBAJO DE LA PARTE SUPERIOR. CIRCUNFERENCIA PARTE INFERIOR: DE 31 A 33 PULGADA CIRCUNFERENCIA PARTE MEDIA DE: 20.5 A 21 PULGADAS CIRCUNFERENCIA PARTE SUPERIOR: DE 10.5 A 11 PULGADAS SIGLAS INSTITUCIONAL COLOCADAS DE AMBOS LADOS, EN VINIL GRADO INGENIERO DE MANERA VERTICAL, COLOCADO DEBAJO DE LA CINTA REFLECTIVA EN COLOR NEGRO, REFORZADOS CON ADITIVOS Y CLEAR AMBOS UTILIZADOS DE LOS RAYOS DE SOL Y LA HUMEDAD.	UD	2200

Dada en la Ciudad de Santo Domingo, D.N., República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).


Lic. LEANDRO JOSÉ GARCÍA DOMÍNGUEZ
Presidente (Representante de la Máxima Autoridad Ejecutiva).


Lic. DAVID MINAYA PEÑA
Director Adm. y Financiero.


Lic. ROBINSON DE JESÚS CONTRERAS C.
Coronel, P.N.
Director Planificación y Desarrollo

Licda. YUDERKA VÁSQUEZ
Capitán, P.N
Enc. Of. De Libre Acceso a la Información pública.


Lic. VALENTÍN OVIEDO DE LOS SANTOS
Consultor Jurídico

